

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° **3422**  
SECCION PRIMERA  
LA CISTERNA,

19 JUL 2012

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:  
VISTOS:

- 1.- El Memorandum N° 520 de fecha 17.07.2012 del Director de Asesoría Jurídica a través del cual remite Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 13.07.2012 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y don Boris Peralta Jara;
- 2.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Adm. y Finanzas la suscripción y aprobación de convenios y contratos;
- 3.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

- 1.- **APRUEBASE** el Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 13.07.2012 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y don Boris Peralta Jara, con el objeto de realizar "Días recreativos para 1.000 personas en el marco de las Vacaciones de Invierno, incluyendo la producción del evento que consiste en: Monitores, Pintacaritas, Cabritas y Bebidas, además, de la entrada a una función de la película La Era del Hielo 4", los días 18, 19 y 20 de julio de 2012, entre las 09:30 a 13:00 horas, en Gran Avenida N° 6150, local 38, San Miguel, el que se adjunta y se entiende incorporado al presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME MARTINEZ CONSTANZO  
Director de Adm. y Finanzas  
Por Orden del Alcalde

SRP/POF/tcb